



SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA  
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL

Creado mediante Decreto No. 1193 del 2002

DANE: 141548000168

ORGANIZADO COMO INSTITUCION EDUCATIVA SEGÚN DECRETO No 1193 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2002 Y  
RECONOCIMIENTO OFICIAL SEGÚN RESOLUCION No. 1577 DEL 18 DE MARZO DE 2026

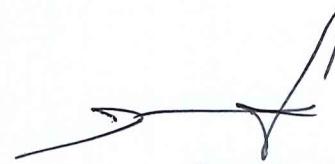
NIT. 891.180.110-6



El Pital Huila, 11 de mayo de 2026

REF: Comunicación de Aceptación de oferta  
Proyecto Convocatoria No. 7 de fecha 30 de abril de 2026

Señores  
**CIAPREH SEGURIDAD / ARLEY NARANJO GASCA**  
Carrera 7 No. 7-74  
Celular: 3112194155  
Garzón (H)



2026-05-11

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 147 ministro de extintores y Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores para todas las sedes de la Institución Educativa Promoción Social del Municipio del Pital Huila, año 2026, esta rectoría acepta su propuesta por valor **UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.365.000)M/cte**, en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del oferente con menor precio y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de **suministro**, es la señora **SUNNY LINEYS OLARTE MONTES**, en calidad de Auxiliar Administrativo con funciones de Pagaduría y el Docente **WILSON FARY HUEPENDE RAMIREZ**

Atentamente,



Esp. AIDE SANDOVAL CASANOVA  
Rectora